

Vocales suplentes:

Don Jesús Lens Tuero, don Javier de la Hoz Bravo, don Francisco Rodríguez Adrados y don Máximo Brioso Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de la de Salamanca, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y Profesor agregado de Sevilla, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**21829** *ORDEN de 10 de octubre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 4, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**21830** *ORDEN de 14 de octubre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Matemática de las Operaciones financieras» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Matemática de las Operaciones financieras» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 8, del Decreto 2142/1967, de 19 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**21831** *ORDEN de 14 de octubre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Este Ministerio previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 8, del Decreto 2142/1967, de 19 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**21832** *ORDEN de 14 de octubre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Urología» en la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Barcelona y Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Urología» en la Facultad de Medicina, de las Universidades Autónoma de Barcelona y Salamanca.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 9, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**21833** *ORDEN de 14 de octubre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Álgebra» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Álgebra» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 4, del Decreto 1159/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**21834** *ORDEN de 14 de octubre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Política económica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Barcelona (1.ª y 2.ª) y Málaga.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Política económica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Barcelona (1.ª y 2.ª) y Málaga.